En sesión celebrada el día 17 de agosto de 2020, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la pregunta sobre el trabajo que está realizando el INAI en cuanto a medidas de conciliación para paliar el abandono de las mujeres del mercado laboral navarro, formulada por la Ilma. Sra. D.ª Patricia Perales Hurtado.

**2.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

**3.º** Acordar su tramitación en una próxima sesión plenaria.

Pamplona, 17 de agosto de 2020

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA PREGUNTA

Patricia Perales Hurtado, parlamentaria del Grupo Parlamentario de EH Bildu Nafarroa, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, realiza la siguiente pregunta oral para que sea respondida en el pleno por el Consejero de Presidencia, Igualdad, Función Pública e Interior, Javier Remírez Apezteguia.

Según datos publicados en prensa, hemos podido conocer que en agosto más de 10.000 mujeres han abandonado el mercado laboral navarro desde el inicio de la pandemia. Ante esta realidad preocupante hacemos la siguiente pregunta:

¿Cuál es el trabajo que está haciendo el INAI sobre medidas de conciliación para paliar esta situación?

Iruñea, 10 de agosto de 2020

La Parlamentaria Foral: Patricia Perales Hurtado